ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC-2024-0290

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST, PARA PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, MINIMIZANDO LOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA ENTIDAD**

ADENDA No. 01
(30 de abril de 2024)

La Alcaldía de Fusagasugá informa que dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía **No. 2024-0290** expide la presente adenda mediante la cual modifica algunos aspectos de la parte técnica, conforme a observaciones presentadas al proceso, lo cual quedara así:

Se modifica del punto **9.2 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO**, los numerales **1** y **3** quedando de la siguiente manera:

1.El proponente deberá acreditar máximo dos (02) certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de contratos relacionados con el objeto del contrato o procesos formativos a servidores públicos, que sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

3. Carta de compromiso firmada por el proponente, en la cual haga constar que cuenta con la infraestructura adecuada, destinada para la capacitación y entrenamiento (instalaciones locativas, estructura, equipos) para ejecutar el item No. 14 de la ficha técnica. El inmueble que se presenta deberá estar ubicado no mayor a 94,5 km de distancia de Fusagasugá.

Las demás disposiciones que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, se mantendrán igual.

SONIA SMITH NIÑO SUAREZ
Secretaria Jurídica
ORDENADORA DEL GASTO
Decreto No. 003 del 4 de enero de 2024

Elaboró: Rosalbina Barbosa Pulido
Prof/ Universitario
Reviso: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas
/ Director de Contratación